

CIRCULAR No. 00068 de 2016

DE: DIRECTOR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PERSONAL.
PARA: FUNCIONARIOS PLANTA GLOBAL DE EMPLEOS DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA.
ASUNTO: TRABAJADORES NO AFILIADOS A COMFACOR.
FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2016

Cordial saludo:

COMFACOR, es una corporación de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, que cumple funciones de seguridad social y cuya misión fundamental señalada por la ley, consiste en pagar a los trabajadores de las empresas afiliadas y a sus familias, la prestación social denominada subsidio familiar, además de ofrecer servicios de recreación, educación, agencia de viajes y turismo, créditos sociales, subsidio de vivienda, entre otros.

Actualmente, existen trabajadores sin legalizar su afiliación a la caja de compensación por lo tanto no podrán acceder a los servicios que presta la entidad hasta que cumplan con el lleno de los requisitos exigidos para su efectiva vinculación.

En el siguiente enlace <http://www.cordoba.gov.co/>, encontrará el listado de trabajadores no afiliados y los siguientes formularios:

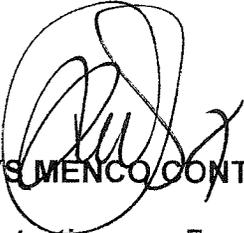
- AFILIACIÓN DE CONYUGUE O COMPAÑERA (O).
- AFILIACIÓN DE HIJOS, HIJASTROS Y HERMANOS HUÉRFANOS.
- INSCRIPCIÓN Y TRASLADO DE TRABAJADOR.

También podrá ingresar a la dirección <http://www.comfacor.com.co/en-linea/tramites-y-documentos/>, donde se encuentran disponibles para descargar los formularios que necesite en PDF.

De igual forma, el empleado que ya fue afiliado y se encuentra en el listado, debe presentar la documentación con el recibido de COMFACOR, acercarse a las oficinas ubicadas en la Cra. 9 No.12-01 del Barrio Buenavista o comunicarse al teléfono 783 53 63 Ext.286-379, con el fin de actualizar la base de datos.

El diligenciamiento de la información tendrá un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de esta comunicación.

Cordialmente,


RUBYS MENCO CONTRERAS

Directora Administrativa con Funciones de Personal


Fabrice Caldera Hernández
SGA
31/08/2016

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co